



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.— BARCELONA, Cayetano Cornot y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp. Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sauvadra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PAPEL. Se admiten proposiciones para enagenar una partida grande de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

EXPOSICION MURCIANA.

Ayer mañana tuvo lugar la reunion para tratar de la Exposicion proyectada.

La sala baja del Ayuntamiento contenia una crecida concurrencia. La presencia de las personas que acudian por primera vez á tratar de la realizacion del certamen, era una completa muestra de asentimiento á la idea, y de decidido propósito para prestar la cooperacion que de todos se reclama.

Faltaron todavia algunas individualidades que habiéramos querido ver, pero no dudamos de que cuando su ayuda se necesite, cuando se apele á su patriotismo responderán como siempre. Conocemos á Murcia y sabemos que si no se mueve como otras poblaciones, cuando lo proyecta algo lo realiza y termina de un modo honroso con el auxilio de todos.

Así ha sucedido en nuestros carnavales, en los Juegos floridos, en otras exposiciones, en la construccion por dos veces del Teatro, y en cuanto se ha creído útil y beneficioso.

Que esto lo es, está reconocido desde que la Union Rural, á la que cabe la honra de iniciar la Exposicion, lanzó la idea; es á fé acogida y todos deseaban verla llevada á feliz término.

Vino la primera reunion, de que dimos cuenta á nuestros lectores hace ocho dias y no hubo mas que un pensamiento; se celebró ayer la segunda y se repitió lo que en la primera; hablaron los Sres. Castillo, que la presidió, Lopez (D. Ricardo), Cayuela, Riquelme, Sanjuan, Peñafiel, Hernandez Amores, Borja, Lucas, Baleriola, Almazan y algunos otros que ahora no recordamos, y si disentan en las aspiraciones, todos estaban conformes y unánimes en el primer punto, en que debía celebrarse la Exposicion.

Respecto á las proposiciones que debieran dársele quedó convenido las resuelva la junta que ayer se eligió, cuyos nombres insertamos al pie de estas líneas, en vista de los resultados que obtenga la comision de recursos que la misma ha de elegir, entre las diferentes en que debe subdividirse.

Mañana tarde se reunirá en el Ayuntamiento la junta para constituirse y empezar sus trabajos.

Ha aquí las personas que componen dicha junta:

- D. Mariano Castillo.—D. José Cayuela.—D. Antonio Hernandez Amores.—D. Eduardo Pardo.—D. Hermenegildo Lumeras.—D. Alejandro de Martinez.—D. Pascual Martinez Palao.—D. Antonio Lopez Palarea.—D. José Martinez Tornel.—D. Gabriel Baleriola.—D. Eugenio Tejero.—D. Felipe Blanco.—D. Rafael Almazan.—Don Eduardo Riquelme.—D. Agustín Escaribano.—D. José Esteve.—D. Vicente Martinez Villa.—D. Pascual Abellan.—D. Pedro Gomez.—D. Antonio Belmar.—Sr. Conde de Rocha.—D. Antonio Hernandez Almazan.—D. Julian Pagan.—D. Ricardo Sanchez Madrigal.—D. Ginés Moncada.—D. Eduardo Fernandez Trujillo.—D. Tomás Musseros.—D. Antonio Gomez.—D. Fulgencio Meseguer.—D. Ceferino Albaladejo.—D. Mariano Gerada.—D. José Molgarejo Escario.—D. Eustasio de Ugarte.—D. Antonio Hernandez Ros.—D. José Llovera.—D. Vicente Sanjuan.—D. Juan Belando.—D. Pedro Borja.—D. Ricardo Lopez.—D. Juan Piqueras.—D. Diego Salmeron.—Don Eulogio Soriano.—D. Evaristo Llanos.—D. Luis Manresa.—D. Sebastian Servet.—D. Gabriel Roca.—D. Javier Fuentes y Ponte.—D. Abelino Salazar.—D. Rufino Marin Baldo.—D. Victor Soler.—D. Francisco Perez Guillen.—D. Antonio Galvez Arca.—D. Ezequiel Diez y Sanz.—D. José Egea Martinez.—D. Luciano Diez y Sanz.—D. Olayo Diaz.—D. Ricardo Guirao.

En representacion de la Union Rural, iniciadora del proyecto, D. Diego Molina Hernandez.—D. Valentin Alegria.—D. Francisco Rodenas.—D. Antonio Buenilla.—D. Francisco Sanchez Caravaca.—D. José Egea Martinez.—D. Miguel Viguera.—D. Francisco Perez.

Se anuncian tres discursos políticos para este verano, durante el interregno parlamentario, segun un colega de Madrid:

«Uno del Sr. Linares Rivas en Galicia.

«Otro del Sr. Balaguer en Cataluña.

«Y el tercero del señor general Lopez Dominguez en Andalucía ó Murcia.»

Ciertamente, el General Lopez Dominguez vendrá á Murcia, mas no este verano, sino en el próximo otoño, cuando esté cerca la apertura de las Cortes.

El derecho que tiene el partido constitucional de esta ciudad á recibir á este hombre ilustre, es indisputable, nosotros fuimos los primeros en levantar la voz en defensa de nuestros principios y habrá pocas provincias donde exista una organizacion mas completa y un espíritu de partido tan entusiasta, tan grande como en la nuestra.

Si el ilustre cuñado llega á venir, recibirá de nosotros lo que él tiene derecho á esperar, la mas grande y la mas sincera de las adhesiones.

Tambien ayer se oyó una voz, por cierto muy autorizada, en la reunion de la Exposicion, que se lamentaba de que estuviéramos huérfanos por parte del poder gubernativo, pues los gobernadores que aquí vienen, aunque llegan con buenos deseos, y se espera mucho de ellos, luego parece como que se atrofian. Esta y otras frases fueron recibidas con sonrisas de asentimiento, y eso que habia allí personas de todos colores y condiciones.

Sr. Gobernador: ¿No ha llegado todavia á su noticia que el Alcalde de la villa de La Union no sabe leer ni escribir, y si solo dibujar malamente su firma y rubrica, que pone sin verdadera conciencia, por lo que arriba indicamos? ¿Es posible que ese señor pueda continuar desempeñando ese cargo con manifiesta infraccion de la ley? ¿Querrá usted hacer que esta se cumpla? Casados estamos de denunciar este hecho á sus predecesores, sin que hayamos podido conseguir lo que en justicia demandamos.

NOTICIAS.

El representante del gas, acompañado de notario, se presentó en el Ayuntamiento de Granada para requerir al Alcalde, á fin de retirar el material de alumbrado, y á pesar de estar anunciada privadamente la visita, no pudieron conseguir ver á S. S., teniendo que retirarse después de esperar algunas horas, levantando acta el notario.

En la noche de San Juan fué frustrado un robo ú otro acto que se trataba de cometer en una casa de los puches de Santo Domingo. La serenidad de la dueña de la casa, que se hallaba sola en ella con la sirvienta, lo evitó. Parece que esta dió entrada en dicha casa á un hombre y lo escondió en su cama; la dueña sintió el ruido y procedió á un registro, armada de un revolver, descubriendo al escondido entre los colchones, el cual escapó con su ocultador, dejándose uno y otra sus ropas allí, sin que hayan vuelto á reclamarlas. La maritornes habia entrado hace poco á servir en la mencionada casa.

La fiesta de San Juan estuvo ayer tarde bastante concurrida segun nos dijeron y calculamos por el cordón que formaban los que de ella se retiraban por el paseo de Garay.

Sin embargo, á la Glorieta no le faltó animacion.

En esto de las fiestas gratis si que tiene exacta y cumplida aplicacion aquello de que cuando el sol sale, para todos sale.

Na dico lo mismo el que vive del trabajo y este lo disminuye por la concurrencia, mayormente cuando hay trabajos que se dan por el favoritismo y los compromisos, y no vale defenderse con la bondad del género y la equidad del premio.

Las fiestas gratis, mientras no tengan lugar en dias laborables, que hagan disminuir estos, conviene se propongan, pues divierten á mayor número, apartan á algunos de centros no convenientes, y dan de ganar á músicos, polvoristas y otros que viven de esos recreos.

En Cartagena ha sido premiado con 2,500 ptas. el núm. 3,855 de la segunda serie del último sorteo, y en Murcia con otro igual el número 3,894 de la primera serie.

Se nos ha preguntado por qué no publicamos el programa de las músicas de la Platería.

Porque no se nos remite. Si nos lo remitieran lo insertariamos con mucho gusto.

Ha sido nombrado segundo maestro del taller de modelos del Arsenal de Cartagena D. Félix Mendez Giner.

En la tesoreria de la Direccion general de la Déuda pública, existe la cantidad de 3,063 reales 24 céntimos en títulos de la déuda del personal, procedentes de la liquidacion formada en Marzo de 1853, á favor de D.ª Rosa Gonzalez, religiosa del convento de santa Clara de Cieza, no habiéndose presentado persona alguna á recogerlos.

Por real orden de 14 del actual ha sido nombrado ayudante de montes del distrito forestal de Caenca, D. Martin Albaceta, perito agrimensor de esta capital. Con la clientela que dicho funcionario se va haciendo tanto aquí como en algunos pueblos de la provincia, no sabemos si se decidirá á aceptar el cargo honroso con que ha sido agraciado.

En Aleoy, un agente del municipio, provisto de una red, es el encargado de recoger los perros que se posean libremente sin llenar las disposiciones del Bando.

La polka canasca *Perra Peco* la dejó oír ayer en la Platería la música de la Misericordia. Se va á hacer tan popular como en Madrid.

El *guan guan* algunos lo acompañan con el estribillo *bah, bah, bah.*

En Valencia se efectúa en estos dias la eleccion de habilitados de las clases militares.

Los votos de esta provincia debe remitirlos hoy el Gobierno militar; para cuyo efecto debian obrar en su poder ayer.

En Cartagena se ha avisado por los periódicos locales en Murcia y demás pueblos no sabemos como se ha anunciado.

En Aleo, Fuente alamo, Molina, Ricote y Yecla se sustaban los derechos de consumos á venta libre.

En Ulea, Cartagena y Cieza se ha terminado el apéndice al amillaramiento.

En Totana se halla expuesto al público el repartimiento de la contribucion de inmuebles.

En la Union está vacante una plaza de médico-cirujano, correspondiente al distrito de las Herreras, dotada con 1,500 pesetas.

El dia 30 del actual se procederá al recuento de los efectos almacenados, en todas las administraciones subalternas de la provincia y almacenes de esta capital.

«El Noticiero» da las siguientes noticias:

«El calor influye ya en nuestro organismo y hace que se despierten las pasiones, de ahí el aumento de crímenes, homicidios, asesinatos y adulterios, raptos y seducciones, de que se tienen conocimiento en los juzgados de diferentes poblaciones.

«Ha desaparecido de la casa paterna una jóven que vivía en la parroquia de S. Antonio.

En vista de un artículo publicado por «La Prensa Moderna», que se titula «Higiene de Madrid», el Sr. Abascal ha pasado una circular á los Tenientes de Alcalde de la coronada villa excitando su mas esquisito celo.

Nosotros no tenemos tanta fortuna con nuestras quejas sobre la falta de reposo de los artículos de primera necesidad en todos los puntos de venta.

Leemos en «El Noticiero» del sábado:

«Ayer llamó la atencion de cuantos estaban en el Puente, el paso de una mujer que acompañada de dos hombres de blusa, se dirigía precipitadamente al barrio.

Segun nos dijeron, parece que la causa de tal precipitacion fué motivada por el accidente que ocurrió á un individuo en una taberna, de donde lo retiraron en bastante mal estado.

El hombre y la mujer, seguidos de varios curiosos, permanecieron despues en la posada del Malecon. Quiénes eran?

La asociacion de Caballeros hospitalarios de esta ciudad acordó contribuir

con la cuota mensual de una peseta, para sus gastos y necesidades, autorizando los recibos D. Pedro Pagan como Presidente, D. Federico Atienza como Contador y D. Carlos Garcia con el carácter de Tesorero. Es de creer se recaudara una suma respetable á juzgar por el número de los caballeros de dicha orden y mensualidades satisfechas. No tenemos noticia de que la asociacion hiciera ninguno de los actos, que lo están recomendados en sus estatutos, por lo cual la cantidad recaudada debe hallarse íntegra en caja, y no sabemos á que obedece un depósito sin aplicacion. Nosotros creemos que lo mas natural fuera convocar á los Caballeros hospitalarios, para que estos, como dueños de ese depósito, le dieran la inversion que marcan los estatutos.

El Ayuntamiento de Cartagena ha tenido la atencion de remitirnos el siguiente anuncio:

BAÑOS

EN EL PUERTO DE CARTAGENA.

Desde hoy 22 de Junio quedan abiertos al público los baños de Sta. Lucía, sobre playa de arena, que además de las casetas para señora tienen dos baños generales para ambos sexos á 10 céntimos de peseta el baño.

La Delegacion de Hacienda ha dispuesto que en virtud de lo dispuesto en real orden de 29 de Mayo último y con arreglo á los artículos del 21 al 29 del Reglamento orgánico de 10 de Diciembre de 1878, que una comision policial proceda inmediatamente á la comprobacion sobre el terreno de los términos municipales de Calasparra, Cehagin y Caravaca, y lo anuncia para los efectos del artículo 31 del citado reglamento, á fin de poder exigir la responsabilidad que pudiera haberles á los Sres. Alcaldes, propietarios, inquilinos, colonos y ganaderos en el caso de que intentaren dificultar ó paralizar la accion investigadora de dicha comision, ó no les faciliten los auxilios, datos y noticias necesarias para el libre y acertado ejercicio de su cometido.

Dice «El Diario» que se dejan sentir muchas necesidades y no pocas escaseces, en las casas de Beneficencia.

La banda de Música de la Misericordia tiene ya la autorizacion para poder trasladarse á Villena para las fiestas del 4 al 9 de Septiembre, y á Orihuela.

El ayuntamiento de Bilbao ha recibido de Inglaterra dos magníficas escaleras destinadas á salvar las victimas de los incendios. Persona que las ha visto elogia su construccion, y mucho mas su utilidad.

VARIEDADES.

LA RENDICION DE GRANADA.

El cuadro de este título entregado por su autor Sr. Pradilla al Senado, llama la atencion general de un modo extraordinario y merece demos una idea de él, valiéndonos de la carta del señor Pradilla al marqués de Barzanallana. Dice así:

«Usted verá, señor marqués, pues es cosa perceptible para los prácticos en cosas de arte, que mi composicion es un segmento de semicírculo que el ejército cristiano forma desplegado, paralelo á la carretera. En la planta supongo que en medio del semicírculo están situados los caballeros, teniendo ó guardando en medio las damas de la reina; ésta, el rey y sus dos hijos mayores están situados delante y en el centro del radio, con los pajes y reyes, de armas á los lados. El rey Chico avanza por la carretera á caballo hasta la presencia de los reyes, haciendo ademán de apearse y pronunciando la subida frase. El rey Fernando la contiene. Con Boabdil vienen á pie, segun las capitulaciones, los caballeros de su casa. Supongo el diámetro del semicírculo algo oblicuo á la base del cuadro, y esta disposicion permite que, sin amaramiento ni esfuerzo alguno, se presenten los tres reyes al espectador como mas visibles. A ello contribuyen tambien las respectivas notas de color: blanco-azul-verdastro, la reina y su caballo; rojo el rey Fernando, y negro el rey Chico.

Habiendo cortado mi composicion cerca de los reyes, se presentan en el cuadro, por orden perspectivo: 1.º un rey de armas, tamaño natural, figura voluminosa que á algunos parecerá excesiva á causa del sayal y dalmática que la cubren y de la vecindad del paje de la reina por comparacion.

Sigue este paje que sujeta el caballo árabe (por ser de menor volumen) de la reina, el cual es blanco, está pifando y no dá lugar al movimiento erguido de Isabel, que viste saya y brida de brocado verde-gris forrados de armiño; manto real de brocado azul, y oro con orlas de escudos y perlas, ciñendo la tradicional toca y la corona de plata dorada que se conserva en Granada. Sigue su hija mayor Isabel, viuda reciente del rey de Portugal; viste de negro y monta una mula baya.

Despues el príncipe D. Juan sobre caballo blanco y coronado de diadema. Como los hijos están entre los reyes, sigue D. Fernando (siempre con la disminucion perspectiva), cubierta su persona con manto veneciano (que usaba segun diversos datos que poseo) de terciopelo púrpura contratallado, montando un potro andaluz cubierto de paramentos de brocado. Su paje, que lleno de admiracion contempla al rey Chico, tiene el caballo por las bridas falsas. Corresponde despues el otro rey de armas, y detrás está, entre Torquemada y varios prelados, el confesor de la reina.

Volviendo al primer rey de armas, los caballeros que hay á la margen del cuadro son: el conde de Tendilla, cubierto de hierro, montando un gran potro español; el gran maestre de Santiago, sobre un potro negro; Gonzalo de Córdoba, que conversa con las damas; el de Medina Sidonia, y otros caballeros de los que no conozco retratos. Detrás de don Fernando, el marqués de Cádiz y los pendones de Castilla y de los reyes. He puesto los cipreses detrás de la reina para destacarla por claro en su masa sombría y caracterizar tambien el país. Boabdil al trote de su caballo negro, árabe de pura sangre, ligeramente paramentado, avanza y sale de la carretera, inclinándose para saludar al rey y entregarle las dos llaves, que á prevencion traía; el paje negro que guía su caballo, camina inclinado, confundido ante la grandeza de los reyes cristianos, y en los caballeros moros que, segun el ceremonial, vienen á pie detrás del rey Chico, ha querido manifestar los diversos sentimientos de que se encontrarían poseídos en semejante trance, más ó menos contenidos en la ceremonia, segun el propio carácter. Trompeteros y timbaleros en el ala del ejército cristiano que á lo lejos se divisa entre Boabdil y el rey cristiano, comitiva de moros, un alero de la mezquita, los cheques que indican el curso del Genil, que no se vé por correr profundo y en el fondo. La Antequeruela con sus muros, parte de Granada, las torres Bermejas y de la Vela, que con parte de los Adarbes, es lo único que se divisa de la Alhambra desde este punto.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el dia de ayer, se acordó oír proposiciones de los que deseen encargarse de la cobranza de los censos, arbitrios, repartos municipales, de consumos del estradió y de sal, comprendidos en los presupuestos desde el año 1863 al de 1880 ambos inclusivos, cuyos descubiertos ascienden á la suma de 141,502 pesetas; expresando en las instancias que han de entregarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el treinta del actual la fianza que ofrecen y el tanto por ciento que hayan de percibir, de las cantidades que recauden, advirtiendo á los proponentes que serán de su cuenta los gastos que origine la cobranza y la formacion de los expedientes de partidas fallidas.

Murcia 20 de Junio de 1882.—Eduardo Riquelme.

ANUNCIO.

El Comisario Inspector de trasportes de esta plaza.—Hace saber: Que debiendo transportarse un convoy de pólvora á Madrid de 12,500 kilogramos, otro á Cádiz de 12,300, y otro á Palma de Mallorca de 1,720 kilogramos, se invita por el presente á los que deseen tomar parte en la licitacion oral que el martes 27 del actual habrá de tener lugar en la Comisaria de Guerra, sita calle de Descabazados, número 1, á las 5 de la tarde de dicho dia, pudiendo presentar proposiciones desde hoy con arreglo á las bases que están de manifiesto en dicha dependancia.

Leemos en La Iberia:

«Sabemos que S. M. el Rey ha manifestado al señor Cardenal Arzobispo de Toledo su resolución de añadir una cantidad á las que se van recaudando para Su Santidad Leon XIII, con motivo de la próxima peregrinacion á Roma.

Tambien hemos oido que es probable se invite á los ministros, generales y demás que dependen del Estado, para que contribuyan con alguna cantidad para el óbolo de San Pedro, cumpliéndose así nuevamente la hermosa frase: totus ad exemplum regis componitur orbis.

Nuestros sentimientos religiosos nos obligan á reproducir esta noticia; pero no podemos ménos de asombrarnos del entusiasmo de La Iberia, que hasta habla ya en latin para expresarlo con más energía.

¡La Iberia defendiendo el dinero de San Pedro! ¡La Iberia, que se ha entusiasmado en diversas ocasiones con las heroicidades de Garibaldi! ¡La Iberia, que en otras ocasiones ha combatido ardentemente lo que hoy aplaude!

Decididamente, en el colega tenemos un nuevo Clodoveo, adorando hoy lo que ayer detestaba.

Leemos en La Correspondencia:

«Algunos senadores se proponen combatir con energía en la alta Cámara el proyecto del canal del Ebro, puesto que hallándose ya redactado el proyecto general sobre canales y pantanos, creen que debe someterse á la ley comun.

Parece que los senadores aludidos pedirán votacion nominal para la aprobacion definitiva del proyecto.

Así se decía anoche en un círculo político importante.

Y si es, como no podemos ponerlo en duda, que hay equidad y justicia para combatir el proyecto de próruga sobre la Canalizacion del Ebro, tenemos por seguro que la mayoría de los señores senadores, inspirándose en principios completamente legales, rechazarán la próruga, quejando la Compañía del Ebro dentro de la ley comun, pues de lo contrario sería sostener un abuso y una ilegalidad.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Leyes autorizando al Gobierno para que la comision general de codificacion redacte y publique una ley de enjuiciamiento criminal, tomando por base la compilacion general de 16 de Octubre de 1879.

Otra autorizando al Gobierno para que proceda el establecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales.

Real decreto concediendo indultos á Victorio Dominguez de la mitad de la pena de dos años, once meses y un dia de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Cáceres.

Otro conmutando el resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional á D. José Rasu y Vise, por la de dos meses de arresto.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras una de Archidona á Antequera y Campillo; otra de Ponferrada á la de Caboañales y Belmonte; otra autorizando al Gobierno para otorgar á D. José Villusuada la concesion de un ferro-carril económico; otra ídem para la trasformacion del ferro-carril de sangre de Gandia á Dénia en económico de vapor.

Real decreto jubilando al inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Luis de Torres Vildósola.

Otros admitiendo la dimision de comisario de agricultura, industria y comercio á D. Bonifacio Ruiz de Velasco, y nombrando en su lugar á D. Florencio Santibañez.

Reales órdenes dando las gracias al jurado del Congreso y Exposicion internacional de Ciencias geográficas celebrado en Venecia.

Ayer tarde hemos tenido ocasion de examinar el micro teléfono, que ha empezado á funcionar entre el Congreso y el Senado con resultados pasmosos.

Gracias á la galanteria del telegrafista de la alta Cámara y la cooperacion del del Congreso, pudimos examinar el aparato.

Este suprime por completo la bocina telefónica, sustituyéndola con una plancha sensible, donde se dirige la voz sin esforzarla. A pesar de la distancia que existe entre ambos edificios, la voz se percibe clara y distinta, aplicando al oido una trompetilla acústica análoga á la del teléfono.

De igual manera llega á oirse una respiracion agitada, sonidos de toda clase, no perdiéndose tampoco ni una sola nota musical de cualquier pieza que se ejecute en contacto con el aparato.

El asombro que produce en cuantos presencian las pruebas, es indescriptible, pudiendo decirse que es la perfeccion absoluta del teléfono más acabado.

El gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que los subdelegados médicos de esta córte circulen la órden dictada por dicha autoridad acerca de la conduccion en cajas cerradas los cadáveres de los niños de corta edad, para que llegue á conocimiento de todos los médicos de esta capital.

El Sr. Albareda se propone visitar en este verano las obras del puerto de Pajares y recorrer algunos de los pueblos del Cantábrico.

Anúnciase una gran exportacion de vinos españoles á la América meridional.

Cada día es mayor el número de senadores y diputados que se ausentan de Madrid.

La tercera conferencia agricola se verificó ayer tarde á la seis en el Jardín Botánico, y el tema de disertacion fué el siguiente: «Los olivares en España, sus condiciones agricolas y sus productos,» que con fácil palabra desarrolló D. Eduardo Abela.

El orador esplanó el tema con gran copia de datos y profundo conocimiento de la materia, motivo por el cual fué diferentes veces aplaudido.

Presidían el acto el señor ministro de Fomento, el Sr. Acuña y el Sr. Cárdenas

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 23 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Wiener apoya una proposicion de ley en favor de la construccion de una carretera.

Se toma en consideracion.

El señor conde de Casa-Valencia expresa su agradecimiento al señor ministro de Hacienda por la contestacion que le dió respecto de la desigualdad ocurrida en el depósito de mercancías en varias Aduanas, y siente no haber podido asistir á la sesion en que el ministro la expresó.

El Sr. Fug pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á ocuparse de las leyes administrativas que rigen el resguardo de mar y tierra, y de las reformas que necesitan, ahora que se restablezca la base 5.

El ministro de Hacienda ofrece mirar con preferente atencion el asunto.

El Sr. La Orden dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la aplicacion de los fondos que constituyen los depósitos para recursos de casacion.

El ministro de Gracia y Justicia enumera diversos conceptos á que se aplican estos fondos.

Presta juramento el señor Patriarca de las Indias.

Orden del dia: Discusion de varios dictámenes de proyectos de ley.

Quedan aprobados sin debate.

Asimismo se aprueban en votacion definitiva otros proyectos de ley.

Continuacion del debate sobre la base quinta.

El Sr. Moreno Benítez habla para alusiones personales.

Rectifica el Sr. Merelo.

El Sr. Barzanallana (D. José) consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Jimenez Cuesca rectifica.

El Sr. Avevilla, de la comision, defiende el dictamen de la misma.

Rectifican los Sres. Barzanallana y Avevilla.

Se proroga la sesion.

El señor ministro de Hacienda habla para alusiones.

El señor vizeconde de Campo Grande rectifica, quejándose amargamente

de que el Sr. Camacho haya recordado su actitud en la comision arancelaria, declarando que aceptó por delicadeza el cargo de vocal, y ofendido por las palabras del Sr. Camacho, le dice que tenga por presentada su dimision.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Se suspende la discusion, levantándose la sesion á las ocho de la noche.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de Junio de 1882.

Abierta á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. En el banco azul el señor ministro de Fomento.)

El señor ministro de Fomento: No encontrándose yo ayer en este banco cuando el Sr. Canda anunció su interpellacion, á causa de estarse discutiendo en la otra Cámara asuntos que se refieren á mi departamento, no pude contestar en el acto á S. S., y me apresuro á manifestarle hoy que me tiene á su disposicion para cuando el señor Canda tenga á bien explicar su interpellacion sobre rebaja de las tarifas de ferro-carriles.

Se toman en consideracion dos proposiciones de ley, que apoyan respectivamente en breves palabras los señores Gonzalez (don Alfonso) y Planas, referentes á obras públicas; la de este último sobre construccion de una carretera de San Martín del Palomar á Sabadell.

El Sr. Maclá pide al señor ministro de Fomento la construccion de una carretera en la provincia de Barcelona.

El señor ministro de Fomento contesta que su deseo es complacer á todos los señores diputados en cuanto piden para sus distritos respectivos; pero son tantas las reclamaciones de este género que se hacen, que no es posible atender á todas.

En la actualidad se están reconstruyendo 10.000 kilómetros de carreteras, y construyendo de nuevo más de 2.000, y ya comprenderán los señores diputados que el presupuesto de Fomento no tiene asignacion para tanto.

Así es que, siendo yo el primero en reconocer la necesidad de que se construyan muchas carreteras y ferro-carriles económicos para que se desarrolle la riqueza del país, tengo un verdadero pesar cada vez que se levanta un señor diputado á pedirme una de estas cosas y yo no puedo concederla, porque sin acudir á medidas extraordinarias no es posible resolver un problema tan trascendental.

El Sr. Maclá rectifica.

El Sr. Canda da gracias al señor ministro de Fomento por su ofrecimiento, y dice que ha hablado con el Presidente de la Cámara y con algunos de los firmantes de los proyectos pendientes, y siendo urgente la discusion de estos, aplaza su interpellacion para cuando el señor ministro de Fomento y el Presidente del Congreso lo crea conveniente.

El Sr. Bochs y Fastiguera refiere que hay un alcalde usurpador en Jalon que se niega á dar posesion al alcalde legitimo, reconocido por el Gobierno y por el gobernador de la provincia, y otro en la villa de Tosbas, provincia de Almería, que también se niega á dar posesion al médico titular, y pregunta qué recursos hay contra estos escandalosos abusos de esos alcaldes.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que en la ley se encuentran esos medios; pero de todos modos, se informará de lo que haya acerca del particular, y hará que se cumpla la ley.

El Sr. Rodríguez Rey suplica al señor ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Congreso el contrato para el abastecimiento de aguas de Sevilla.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que, acerca de este asunto, hay pendiente un recurso de alzada; pero, no obstante, remitirá á la Cámara el documento pedido por el Sr. Rodríguez Rey.

Los Sres. Alonso Pesquera y Lanasan presentan exposiciones.

Orden del dia: Continuó el debate sobre el proyecto de ley reorganizando la administracion provincial.

El Sr. Gullon, presidente de la comision, se ocupa de los principales argumentos que durante el debate se han formulado contra el proyecto.

Los Sres. Nieto, Isasa y Gullon rectifican brevemente.

El señor ministro de la Gobernacion resume el debate.

Se suspende este debate.

Se levanta la sesion.

Telégramas.

LONDRES 23.—El Libro azul de Inglaterra, que se acaba de publicar, contiene un despacho del embajador en París, lord Lyons, fechado el 12 de Mayo.

Segun él, el señor Freycinet propuso enviar los buques franceses é ingleses á Alejandria para prohibir cualquier intervencion de la Puerta en Egipto.

Los Gabinetes de Roma, Berlin, Viena y San Petersburgo influyeron en Constantinopla para sostener hasta donde fuere posible la autorizacion del Khedive.

De otros documentos resulta que Francia permitiría la intervencion de Turquía con tal de que las tropas otomanas fuesen á Egipto, llamadas por

Francia é Inglaterra, y operasen bajo la inspeccion de estas potencias.

Acorclaron estas no reconocer más autoridad legal que la del actual Khedive.

El conde de Granville, con fecha del 13 del pasado, exponia las ventajas políticas de la llegada de las dos escuadras combinadas.

En otra nota diplomática del 15 de Mayo, lord Granville expresaba su sentimiento, como lo hizo el Sr. Gladstone, de que las demás potencias no hubiesen sido invitadas á cooperar con Francia é Inglaterra; pero añade que en vista de la insistencia del Gobierno francés, las demás potencias se asociaron á la marcha política que se habla seguido.

CONSTANTINOPLA 23.—La primera conferencia no se celebró ayer porque el representante de Austria declaró que no habia recibido instrucciones suficientes.

LONDRES 23.—The Times de esta tarde dice que si cuatro grandes potencias impiden la conferencia proyectada, habrá llegado para Inglaterra la ocasion de volver á tomar su libertad de accion, y de seguir una nueva marcha política.

ALEJANDRIA 23.—Arabi-Bay ha teleografiado al Sultán de Turquia que con mucho gusto iría á Constantinopla; pero que no se lo permita el ejército.

PARIS 23.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'40 Id. 5 por 100, 114'70.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00 Id. exterior, 28 1/8.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 503'75. Consolidados ingleses, 99 13/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 7/8.

Id. exterior, 28 1/4.

Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500'00.

LONDRES 23.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28 1/4.

PARIS 23.—Los periódicos dicen que el embajador de Francia en Constantinopla, marqués de Noailles, ha participado por telegrama que la conferencia se reunirá hoy á las tres de la tarde.

Añade que el representante de Austria ha manifestado que se adhiere á la reunion inmediata de la conferencia.

LONDRES 23.—Ámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que los interverntores europeos en Egipto han recibido órden de abstenerse de tomar parte en los Consejos de ministros porque esto reforzaría al partido militar y debilitaría la intervencion.

LONDRES 23.—Ámara de los Lorea.—El ministro de Negocios extranjeros lord Grandville, dice que la conferencia no implica de ningún modo falta de respeto á los derechos del sultán.

Lord Salisbury critica vivamente la conferencia y la política del Gabinete. Dice que la conferencia es un atentado á los derechos soberanos del Sultán, como también u imprudencia.

D-claro que Inglaterra deb: sostener al Khedive, restituir á Arabi y restablecer el statu quo Sino, añade, Inglaterra perderá completamente su prestigio.

El ministro de Negocios extranjeros, lord Grandville, censura que se haya entablado esta discusion, por creerla perjudicial al interés público.

Co afirma que Austria se ha adherido á la conferencia.

BERLIN 23.—La embajada turca, conductora de cinco caballos regalo del Sultán al Emperador, ha llegado á esta capital, desde donde se dirigirá á Ems. Los periódicos dicen que el embajador viene tambien encargado de una mision política confidencial.

CONSTANTINOPLA 24.—Ayer tarde á las tres se celebró la primera conferencia para tratar de la cuestion egipcia.

La reunion de los representantes de las grandes potencias se verificó en casa del embajador de Italia, Sr. Corti.

El embajador de Austria declaró que habia recibido de su Gobierno las instrucciones que esperaba para tomar parte en la conferencia.

ALEJANDRIA 24.—Arabi Bay ha declarado al corresponsal de The Standard que los Sres. Mallet, Golvin y varios periodistas ingleses eran los verdaderos autores de la crisis actual en Egipto.

Arabi-Bey anunció que Inglaterra encontraría una resistencia que no sospecha, si desconoce los derechos y la libertad de los egipcios.

El ministro de la Guerra de Egipto ha declarado que no modificará su conducta política, que está dispuesto á combatir hasta la muerte y que no hay arreglo posible hasta que las escuadras se hayan retirado.

Al despedirse el corresponsal de The Standard, Arabi-Bey le dijo que nunca quiso gobernar sin el Khedive.

Fabra.

Seccion comercial.

Valencia 21 de Junio.—Los aceites superiores del país continúan vendiéndose entre 40 y 41 rs. las clases más selectas, y de 38 á 39 las regulares.

Siguen siendo favorables las noticias de la mucha cosecha.

Esta circunstancia, y la falta de pedidos de vinos en los puntos de produccion, influyen poderosamente para que los aceites se sostengan.

Continúanse colocando los aceites de Tortosa de primera á los precios de 38

y 37 rs. los 10 kilos, y los del Maestrazgo, para las fábricas de jabon, de 32 á 33.

La marcha de la mucha cosecha inmejorable.

Aguardientes: Habiéndose limitado en esta plaza las existencias del alemán, han aumentado los precios, haciéndose las últimas operaciones á los siguientes:

Espíritu de vino de 35° de 30 á 31 reales; alemán de primera de 29 á 30; anisado de 30° de 31 á 32; de 25° á 27; de 20° á 21; de 18° á 19

Bocoyes vaciados de espíritu á 120 reales.

Barriles de 15 á 16 cántaros de cabida á 40 rs.

Alazor: Muy escaso, cotizándose á 20 reales barchilla.

Almendras: Fina superior del valle de 116 á 120 rs. arroba; p. stañeta, poca demanda, de 116 á 118; comun de 84 á 85; del país de 77 á 78.

Algarrobas: Continúan vendiéndose: Superiores á 6 1/2 rs. arroba; buenas á 6 1/4; regulares á 6.

Alpiste: Escasea este artículo, y queda con tendencia al alza á 20 rs. barchilla.

Altramuzes: Por las malas noticias que se tienen de los puntos productores, han tomado algun favor.

Menudos á 10 rs. barchilla; regulares de 11 á 12; superiores de 12 á 12 1/2; cribados á 13 1/2.

Anís: Del manchego no hay existencias, pero sí gran demanda, tanto en la plaza como para Cataluña, vendiéndose algunas partidas de 43 á 46 rs.

El manchego de segunda escasea, de 38 á 40 rs.

Monovar: Si bien hay poca demanda en la plaza, se tienen noticias de los puntos productores de que está muy buscado para el extranjero.

Arocres: Aunque no hay gran demanda, continúan los mismos precios por el retraimiento de los agricultores.

Cilindrado de primera á 27 1/2 reales barchilla, de segunda á 26 1/4; de tercera á 25 3/4; de cuarta á 25 1/2; de sexta á 25; cepillado superior á 24 1/2; regular á 24 de tres pasadas, de Muela, á 23 1/2; de dos pasadas, de Muela, á 22.

Cañamones: A 20 rs. doble decalitro.

Escasas existencias.

Cañamos: Regulares de 52 á 60 reales arroba valenciana.

Cobada: De la nueva cosecha de 26 á 27 rs. fanega.

Cera: Encalmado el negocio, esperando los comerciantes los productos de la nueva cosecha, que se comenzará á cortar á últimos del próximo Abril.

Sus precios:

Del terreno, amarilla, de 55 á 60 rs.

Trigos: Continúa la calma; el aspecto segun sea la salía.

Precios bajando:

Candeal extra de 123 á 125 reales hectolitro; de segunda á 120; de tercera á 113; trigos de esta huerta de 105 1/2 extranjeros, Bombay fuerte, de 105 á 110.

Vinos: Escasísima animacion: el estado de las cepas es inmejorable, y todo hace augurar una excelente cosecha, motivo por el cual el comprador no tiene prisa de proveerse de caldos.

Los precios son:

Raquena y Utiel de 7 á 11 rs. arroba, segun clases; Hoya de Buñol de 18 á 26 pesos bota de 62 cántaros; Sagunto de 6 1/2 á 9 rs. cántaro, segun clase; Valle de Albaida de 4 á 7 rs. cántaro.

Exportacion muy encalmada.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Junio de 1882.

Abierta á las ocho y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(No hay nadie en las tribunas ni en el banco azul. En los demás escaños muy pocos diputados.)

El señor Presidente: Tiene la palabra el Sr. Canda para explicar su interpellacion sobre las tarifas de ferro-carriles.

El Sr. Canda, despues de algunas frases lisonjeras para el Gobierno y para el señor ministro de Fomento, dice que el Gobierno tiene el deber de intervenir en los actos administrativos de las empresas, no sólo por el interés del público en general sino porque el Estado es un co propietario de las líneas construídas, puesto que contribuye á la construccion de ellas, y en un plazo más ó ménos largo han de pasar á poder del Estado.

Por lo que al bien público se refiere, el

Gobierno debe cuidar de que el servicio se haga con arreglo a las leyes y reglamentos...

Acusa a todos los Gobiernos de algunos años a esta parte de descuido en materia de revision de tarifas...

Se lamenta del mal servicio de trenes.

Las empresas deben fijar sus itinerarios de una manera que el público tenga perfecto conocimiento de la marcha de los trenes...

Respecto a las tarifas, cree que existe una verdadera anarquía, con gran perjuicio de los intereses agrícolas de la nación...

En una misma línea resulta a veces diversidad de precios, y no cree que una misma empresa pueda tener dos tarifas diferentes.

El Gobierno debe cuidar de que se cumplan las leyes y reglamentos vigentes y de que se observen otras disposiciones que son de interes general.

Unas pueden mandarse en el acto y hacer que se cumplan inmediatamente.

Para esto es necesario que se publique una real orden recordando todas las disposiciones y leyes vigentes sobre la materia...

El Sr. Candau suspende su discurso para que el señor ministro de Hacienda, que acaba de entrar de uniforme, lea un proyecto de ley.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley rebajando las tarifas de importacion de la seda en rudo, corra hilada, duelas, ácido sulfúrico y otros productos...

Este espíritu lo he sostenido siempre, y vengo sosteniéndolo desde este puesto y lo sostendré siempre.

Respecto a las tarifas, yo soy el primero en reconocer la urgente necesidad de reformarlas.

Muchos de los defectos de las tarifas consisten en el trazado de los ferro-carriles.

Hace algunas consideraciones respecto a los defectos de los reglamentos, de

atravesar, porque la industria se sabe siempre si es o no importante porque es permanente mientras existe...

Sin embargo, dice, como en nuestro país la riqueza principal es la agricultura, es necesario fijar la atencion respecto a ferro carriles...

El señor ministro de Fomento: No me ha molestado nada el elocuente discurso del señor Candau...

Declara el señor ministro de Fomento que considera como un gran elemento de riqueza para el país la construccion de ferro-carriles...

Reconoce que por tradicion existe en los empleados públicos algo del despotismo que procede de los tiempos de los Gobiernos absolutos...

Este espíritu lo he sostenido siempre, y vengo sosteniéndolo desde este puesto y lo sostendré siempre.

Dice que el Sr. Candau pedía al señor ministro que habla que pusiera en juego su influencia con las empresas para remediar los males existentes...

Muchos de los defectos de las tarifas consisten en el trazado de los ferro-carriles.

Hace algunas consideraciones respecto a los defectos de los reglamentos, de

las tarifas y de los empleados, y termina pidiendo el concurso de todos para remediar tamaños males.

El Sr. Candau aplica que para rectificar se le reserve la palabra para el lunes por no poder prescindir de hacer algunas observaciones al discurso del señor Albareda...

Se suspende este debate. Se aprueba sin discusion un proyecto de ley.

Se suspende la sesion. Eran las doce.

Miscelánea.

El concierto celebrado anoche en los Jardines estuvo brillantísimo y muy concurrido.

Fueron repetidas las siguientes piezas:

Tutti in maschera, el segundo tiempo, de Ballet; la sinfonia de Guillermo y el Ave María de Gounod.

Los vales de Fabrbach Salut à toi, que se escuchaban por primera vez, preciosos y admirablemente instrumentados.

Mañana, a las siete de la misma, se trasladarán los restos del inolvidable literato Sr. Ayala a un mausoleo construido en el cementerio de San Millán...

La segunda representacion de María Juana ó la mujer del borracho llevó anoche gran concurrencia al teatro de la Comedia.

El Sr. Cola en esta obra, ménos amañado que en otras, estuvo muy bien, sobre todo en el final del acto tercero.

Con un atento B. L. M. del señor ministro de Fomento nemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la comision especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigracion por medio del desarrollo

del trabajo, la cual estudiaremos detenidamente para emitir nuestra opinion.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS Últimos precios. Del 22. Del 23.

Table with columns for bond types (Renta perp. 3 por 100, etc.), prices for the 22nd and 23rd, and discounts (Descuentos).

00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1871, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1871, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table showing exchange rates for various provinces (Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.) with columns for plaza, date, and rate.

En el Bolsin de anoche a ultima hora quedó el consolidado al contado a 29'125, fin de mes a 29'5, y a fin del próximo a 28'70. Sin cupon. Dinero. Dudoso.

Seccion religiosa.

Día 25.—Santa Orosia, Virgen, San Guillermo, confesor y San Eloy, Obispo. Día 26.—San Juan, San Pablo y San Pelayo, mártires.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 21 de Junio de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table of lottery prizes with columns for number, amount in pesetas, and location (Madrid, Pamplona, Málaga, etc.).

PREMIADOS CON 300 PESETAS Centena.

Table of lottery prizes for 300 pesetas with columns for number and amount.

Table of lottery numbers (507 430 446 192 632 455 128 791, etc.).

Dos mil.

Table of lottery numbers for 2000 pesetas.

Tres mil.

Table of lottery numbers for 3000 pesetas.

Cuatro mil.

Table of lottery numbers for 4000 pesetas.

Cinco mil.

Table of lottery numbers for 5000 pesetas.

Seis mil.

Table of lottery numbers for 6000 pesetas.

Siete mil.

Table of lottery numbers for 7000 pesetas.

Ocho mil.

Table of lottery numbers for 8000 pesetas.

Table of lottery numbers (143 662 772 523 370 586 791 112, etc.).

Nueve mil.

Table of lottery numbers for 9000 pesetas.

Diez mil.

Table of lottery numbers for 10000 pesetas.

Once mil.

Table of lottery numbers for 11000 pesetas.

Doce mil.

Table of lottery numbers for 12000 pesetas.

Trece mil.

Table of lottery numbers for 13000 pesetas.

Catorce mil.

Table of lottery numbers for 14000 pesetas.

Quince mil.

Table of lottery numbers for 15000 pesetas.

Table of lottery numbers (762 068 543 216 035 539 876 975, etc.).

Diez y seis mil.

Table of lottery numbers for 16000 pesetas.

Diez y siete mil.

Table of lottery numbers for 17000 pesetas.

Diez y ocho mil.

Table of lottery numbers for 18000 pesetas.

Diez y nueve mil.

Table of lottery numbers for 19000 pesetas.

Veinte mil.

Table of lottery numbers for 20000 pesetas.

Veintiun mil.

Table of lottery numbers for 21000 pesetas.

Veintidos mil.

Table of lottery numbers for 22000 pesetas.

Veintitres mil.

Table of lottery numbers for 23000 pesetas.

Veinticuatro mil.

Table of lottery numbers for 24000 pesetas.

Veinticinco mil.

Table of lottery numbers for 25000 pesetas.

Veintiseis mil.

Table of lottery numbers for 26000 pesetas.

Veintisiete mil.

Table of lottery numbers for 27000 pesetas.

Veintiocho mil.

Table of lottery numbers for 28000 pesetas.

Veintinueve mil.

Table of lottery numbers for 29000 pesetas.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el 4 de Julio. Constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas. MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario. con papel y buen rayado. buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona, a precios economicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

CONSTIPACION CURADA!

El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clinicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales», dice, en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: «Considero a las Pildoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion cronica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en más de cincuenta casos.»—Tambien asegura que «Son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funcio-

nes digestivas, del higado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento más útil que puede prescribirse». El Dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, da voluntariamente un testimonio análogo, y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Pildoras y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.—427.

SALUD A TODOS devuelta sin molestias, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRÉ, de Londres, la **REVALENTA ARABICA.**

38 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumas,

vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad todas las desórdenes del pecho, de la garganta, del abdomen, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los brazos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre — 85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación n.º 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estomago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarse tomara la *Revalenta Du Ba-*

rry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más — De Chastelles, condesa de Gourgues.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curación n.º 49.842.—La Sra. Maria Joffé, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—N.º 46.278: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vomitos, cordera y extrínientos de 25 años.—N.º 46.210 El Sr. Doctor medico Martin, de una gastritis e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—N.º 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento abstinido.—N.º 18.744: El doctor medico Shortland, de hidropesia, y estreñimiento.—N.º 49.522 Sr. Baldwin, del gotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja

de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 2 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 306 reales.

Depositarlos en Mércia, Sros. Almazan y Marfio, Zoco, 5, Serizano y co panif, Gornieira, A. y Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fava», abocates.

De Bazar y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAGOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctmos de peseta; por dos días 8 10 ctmos; por tres en adelante 12 15 ctmos; los blancos y las mayores del tipo ordinario se cobrarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los canoni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 27 Junio, SALIDA 4 38 m, PUESTA 7-27 1. Row 2: Sal. Luca, 3-36 t.

Boletín religioso.

Santos.—Martes: San Zóilo y eps. nrs. y San Ladislao rey.

Jubileo.—Martes: En la iglesia de religiosas de Santa Ana y en la parroquia de San Bartolomé; en la primera se aplica por los Sros. Marqueses de Camacho, misas de medias horas, y en la segunda por D. Rafael Miró y esposa.

Se descubre á las 8; á las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—El piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oracion, continua mañana en la iglesia de religiosas Justilianas de Madre de Dios con exposicion del Santisimo Sacramento, hasta el 3 de Julio inclusivo, todas las tardes á las siete; exceptuando los dias festivos que será á las cinco, y los en que está la vela en dicha iglesia que empezará una hora antes de la reserva.

En la iglesia de la Merced se celebra todos los dias el ejercicio del mes consagrado en honor del Santisimo Corazon de Jesús; á las siete se dirá misa en el altar del Divino Corazon y se practicará el referido ejercicio.

Mañana continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se consagra al Santisimo Corazon de Jesús, continuando todos los dias á la misma hora y habiendo sermón en todos ellos. El domingo 2 de Julio será la funcion á las diez, con misa solemne y sermón. Este dia estará S. D. M. manifiesto todo él, celebrándose misa en todas las horas desde las ocho hasta las doce, aplicándose estas y la estacion por doña Dolores Vazquez y Hernandez.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 26.

Table with 2 columns: Tipo del pan, de, FANEGA. Row 1: Tipo del pan, de, 55 á 60 rs. Row 2: Cebada, de, 27 á 28. Row 3: Maiz, de, 00 á 00.

Anuncios.

Subasta.

Se venden en subasta pública voluntaria las fincas siguientes: En el término y huerta de esta ciudad, partido de la Arboleja, un trozo de tierra, riego moreral, de más de cinco tahullas.

En la misma huerta, partido del Puente de Tocinos, ciento cuarenta y seis tahullas próximamente.

En el partido del Llano de Brujas, otro trozo de más de treinta y cuatro tahullas; todo ello bajo notorios y reconocidos linderos. Las tierras del Llano de Brujas y Puente de Tocinos tienen pozo artesiano.

Las expresadas cabidas estarán sujetas á rectificacion, y los precios de las fincas se expresarán por el dueño, ó su representante, en el acto de la subasta, y se adjudicarán al mejor postor, reservándose el dueño aceptar ó desechar las proposiciones que se hicieren si difieren de la cantidad que se indicare.

El remate tendrá efecto el dia 28 del mes actual, á las once de su mañana, en la Notaría de don Miguel Cano, donde estarán de manifiesto desde hoy los títulos de dominio y la certification pericial con los linderos y demás circunstancias de las expresadas fincas, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta.

COCINERA. Se desea una buena cocinera, que tenga buenos informes; se le dará buen salario, si sabe su obligacion; en esta redaccion daran razon.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapera, 16 Zapatos y zapatillas para la presente estacion. Gran surtido á precios baratísimos.

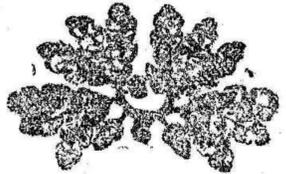
Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de Coña de azúcar godurado y médico acidulado sujeta á cuantos nos vienen del extranjero, segun acreditanos por los dictámenes del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Ronquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libros.

Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilusoria bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atencion del público y gritamos ¡Alerta, fumadores!

Para las personas predisuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el *Caña de azúcar doble godurado.* Depósito exclusivo: Sres Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-7

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios economicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.



Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las causas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los enombrados pasteles á todas horas del dia.

PILDORAS DE LOURDES PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carrretas, 39, Madrid.

EL LIBRO DE LAS MADRES, obra filológica histórica, original de D. Francisco Nacente (Vicente Orita de la Puebla) autor de la Historia Universal de la Mujer.—Esta obra constará de 2 tomos de unos 25 cuadernos de 32 páginas en folio mayor, de abundantísima y clara lectura en un papel glasado y satinado, con profusion de cromos litográficos, cada uno de los cuales equivaldrá á 8 páginas.—Cada cuaderno una peseta.—Editor D. J. Aleu y Fugarull.—Santa Teresa.—19.—Barcelona, Gracia. Las suscripciones se hacen en la calle de Zoco, núm. 5.

El Remedio del Dr. Ayer



para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoridad de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quina, arsénico, zinc, ó otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino tambien la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables.

El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme á las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que EL Remedio es absolutamente cierto y benigno.

Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

En Mércia, Srs. Ferrer, hermanos. (5, 14, 18 y 26.)

ACEITE DE CEREAL con jugo de SANGAHO. Único específico de refresco del pelo, para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezón, herpes, neurálgias, psoriasis, zoz, herpes, neurálgias, psoriasis, vapores, vómitos, acedias, nervios, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, en la calle de Zoco, 5.

POESIAS de D. José Benavente y Nefrao. Se venden en la imprenta de nuestra propiedad al precio de 10 rs. ejemplar. A LAS SEÑORAS. Instruccion para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

LICOR BREA MÚNERA. Este licor puramente vegetal, preparado de plantas medicinales, purifica el sistema digestivo, regula el estómago, y es un remedio excelente para las afecciones del hígado, la biliosidad, la indigestion, la flatulencia, la acedia, la diarrea, la disenteria, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Autor: Esquiliera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Curacion de las fiebres intermitentes

Pildoras Febrifugas del doctor Kerison. Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay recidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son economicos.

BAÑOS DE SAN ANTONIO A CARGO DE Mariano Pelegrin.

Están abiertos desde el dia del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre. PRECIOS: Baño sin ropa. 4 rs. Idem con ella. 5 id. Tambien hay pilas para matrimonios. Imprenta de LA PAZ.

Pildoras y unguento Holloway.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROSOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C. antes 244, Strand

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en los principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE para las afecciones del estómago y del intestino, vómitos, diarrea, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Autor: Boille, París, 22, rue de la Bruyère.—MURCIA, Sarredra Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano.